

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 009 2020 00177 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MATEO SEPÚLVEDA ÁLVAREZ
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	AUTO PARA MEJOR PROVEER

Por Auto del 11 de junio del presente año se le solicitó a la apoderada de la parte actora se ordenó la vinculación al proceso los herederos indeterminados de la señora TERESA DE JESÚS SOSA DE SEPÚLVEDA y de la **FIDUPREVISORA S.A.**

Deberá entonces acreditarse que se envió por medio electrónico copia de la demanda, y de sus anexos, a la entidad demandada, a la señora TERESA DE JESÚS SOSA DE SEPÚLVEDA y a la **FIDUPREVISORA S.A.**

Se solicitó a la abogada XIOMARA GOMEZ HOYOS que acreditar el poder para actuar.

Mediante el memorial 05 SUBSANACION la apoderada manifestó desconocer la dirección de los herederos indeterminados de la señora TERESA DE JESÚS SOSA DE SEPÚLVEDA y acreditó el poder.

Sin embargo, remitió constancia del envío de la notificación a NOTIFICACIONES@FIDUAGRARIA.CGOV.CO, dirección de correo que no corresponde la **FIDUPREVISORA S.A.**

Por lo tanto, se solicita que previo a la admisión y dentro de los cinco días siguientes a la notificación del presente auto, se envíe el texto de la demanda y sus anexos a la dirección correcta de la **FIDUPREVISORA S.A.** y al **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Para efecto de notificaciones se cuenta con las siguientes direcciones electrónicas:

Entidad o parte	Dirección electrónica
Demandante	Estebanpabon18@hotmail.com
Demandada	notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co
Procuradora 108	epino@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Juzgado	adm09med@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

Francy E. Ramirez 17

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

JJES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 29/06/2021. Fijado a las 8 a.m. #040

Secretaria